



Resolución Ministerial

N° 051-2019-PCM

22 FEB. 2019

Lima,

VISTOS: El Memorando N° D000024-2019-PCM-SG de la Secretaría General, y el Informe N° D000001-2019-PCM-SC-ECM de la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 9 de la Ley N° 29811, Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional por un período de 10 años, crea la Comisión Multisectorial de Asesoramiento para el desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética;

Que, conforme al artículo 13 del Reglamento de la citada Ley N° 29811, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM, establece que la Comisión Multisectorial de Asesoramiento está conformada, entre otros, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el artículo 16 del acotado reglamento, señala que los representantes del sector público serán acreditados mediante resolución del titular del sector;

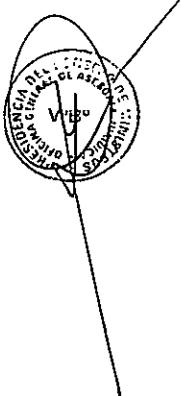
Que, mediante Resolución Ministerial N° 257-2013-PCM se designó al representante alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial de Asesoramiento para el desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética;

Que, en atención a los documentos de vistos, resulta pertinente designar al nuevo representante alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial de Asesoramiento para el desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29811, Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados al territorio nacional por un período de 10 años, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Félix Yrwin Zagaceta Lucero, como representante alterno ante la Comisión Multisectorial de Asesoramiento para el desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la



7

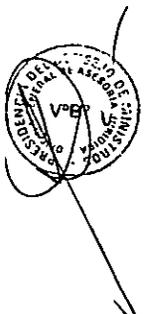
biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 257-2013-PCM.

Artículo 2.- Designar al señor Ramiro Raniero Rodrich Arteaga, como representante alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial de Asesoramiento para el desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética.

Artículo 3.- Remitir una copia de la presente resolución ministerial al Ministerio del Ambiente.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM.

Regístrese y comuníquese.



A

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'Cesar Villanueva Arévalo'.

.....
CESAR VILLANUEVA ARÉVALO
Presidente del Consejo de Ministros